

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, a la veintita día del mes de agosto del año veintiseis mil novecientos veintey cuatro, se reúnen los señores, para Estela Karin Vandoni y CPN Claudio Ricciardi y Eduardo Lovricas, a fin de tratar los siguientes temas:

- 1º) Comisión de Evaluación para examinar a los postulante -
 - 2º) Fecha de reunión para analizar los curriculum
- Con fecha 18 de agosto, se notificó la nota

Vº 142/P4 a la Asociación Trabajadores del Estado a fin de que designe dos personas para integrar la Comisión Evaluadora de los Postulantes, la que aún no fue respondida. - Se decide sin embargo, constituir la Comisión Evaluadora, de modo que cada uno de los que se integrará con un integrante de ATE. -

a) Se decide como fecha para el análisis de los currículos presentados el día Jueves 25 de agosto a partir de las 10,00 h. - Se cerrará al finis -

El presente acuerdo ha sido celebrado en la ciudad y fecha arriba indicado, firmando al pie de la intervención en prueba de conformidad. -

Señado en Montevideo el día 25/8/84



